

Fecha 12.02.2014	Sección Finanzas	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

Cooperativas se amparan contra el cobro de IVA

Unas 70 Sociedades **Cooperativas de Ahorro** y Préstamo (Socaps) presentaron amparos individuales contra el cobro del IVA en sus créditos otorgados, anunció Jorge Castillo, presidente del consejo directivo de la Confederación de **Cooperativas de Ahorro** y Préstamo de México (Concamex).

Estas instituciones financieras no bancarias tienen la función de realizar ahorro y financiamiento sin fines de lucro, únicamente entre sus miembros.

La medida entró en vigor por la aplicación de la reforma fiscal a partir del primero de enero de 2013, ya que se contempla en el artículo 15 de la Ley del IVA.

“Nosotros consideramos inequitativo este cobro, ya que dada la naturaleza que tenemos, operamos en base a los ahorros de los socios y se da crédito entre los mismos, trabajamos sin fines de lucro”, destacó Castillo.

El presidente de este gremio indicó que los amparos se han estado interponiendo desde la semana pasada y concluirán este 12 de febrero de 2014.

Aunque no se tiene una certeza en la fecha en la que la autoridad podría dar una resolución a estos recursos legales, esta podría tardar hasta un año, mientras tanto, las Socaps tendrán que pagar el IVA en dicho periodo, indicó Castillo. *(José Sánchez Perales)*

